



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chachapoyas, 13 de setiembre del 2023

**OFICIO N° 1128-2023-UNTRM-R/DGA-URH**

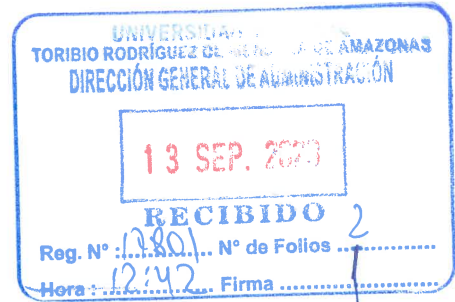
Señorita:

**CPC. MILAGRITOS DEL CARMEN ZAMORA VEGA**

Directora General de Administración de la UNTRM

Presente. -

**ASUNTO : ENVÍA INFORMACIÓN**

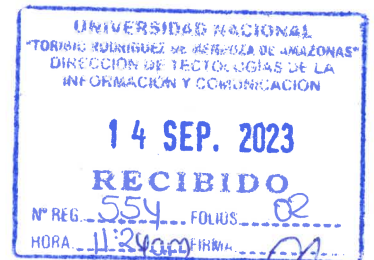


**REFERENCIA : INFORME N° 356-2023-UNTRM-R/DGA-URH-SDCM/MICH**

Grata ocasión dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo; asimismo, mediante documento de la referencia, el Sub director de la Sub dirección de Control y Monitoreo, Lic. Marden Bernabé Inga Chávez, informa que, tras la verificación en el módulo de Consulta Ciudadana del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) no se encontró servidores/as administrativos y/o personal docente con sanción vigente en el mes de agosto de 2023; para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

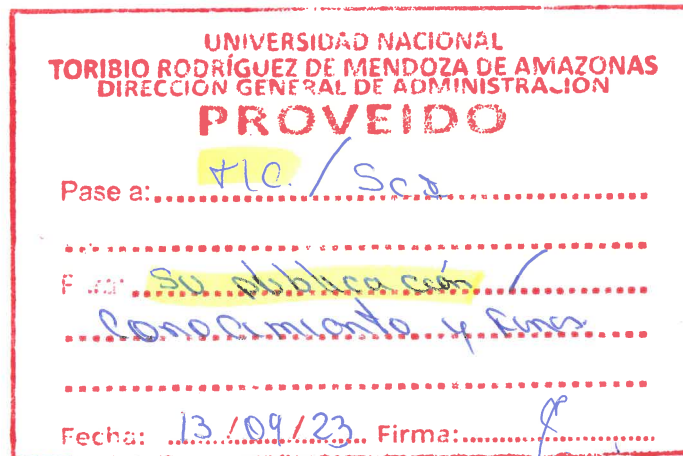
Agradeciendo la atención que brinde al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS  
JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



DZO/URH  
C.c.:  
Archivo  
MVS/Secretaria.



**INFORME N°356-2023-UNTRM-R/DGA-URH-SDCM/MICH**

**A :** Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS  
Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM

**DE :** LIC. MARDEN BERNABÉ INGA CHAVEZ  
Oficina de Control y Monitoreo de la UNTRM

**ASUNTO :** REPORTE DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA  
SERVIDORES CIVILES DEL MES DE AGOSTO

**FECHA :** Chachapoyas, 12 de setiembre de 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y de acuerdo a lo dispuesto por su despacho: realizar la verificación del personal docente y administrativo que tuviere alguna inhabilitación en el Registro de Sanciones contra Servidores Civiles.

- El día martes 12 de setiembre de 2023, se contrastó la planilla de servidores administrativos y docentes que laboran en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo los Regímenes Laborales D. Leg. 276, D. Leg. 1057 (CAS) y la Ley 30220 Ley Universitaria, en el Módulo de Consulta Ciudadana del **Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC)**.
- En base a lo antes mencionado, se informa que, tras la verificación no se encontró servidores/as administrativos y/o personal docente, con registro en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles en el mes de agosto de 2023.

Es todo cuanto informo a su Despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
LIC. MARDEN BERNABÉ INGA CHÁVEZ  
SUB DIRECTOR (e) DE CONTROL Y MONITOREO

